



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de agosto de 2016
P.I.E. N° 874/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaña, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Gerente General de Boliviana de Aviación – BoA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe cuál es el monto total que ha sido cobrado a los usuarios a cuenta de la Empresa Nacionalizada SABSA, desde enero de 2016 a la fecha, por los siguientes conceptos: **a)** Pago por derecho de embarque nacional de usuarios desde enero de 2016 a la fecha y **b)** Pago por derecho de embarque internacional desde enero de 2016 a la fecha.--- **2.** Informe explicando en detalle, cuál es el procedimiento que sigue la Empresa BoA, para el cobro por el derecho de embarque a sus usuarios y su correspondiente pago a la Empresa SABSA.--- **3.** Informe si la Empresa BoA al emitir la factura por la venta de pasajes a sus usuarios, incluye el cobro por derecho de embarque nacional e internacional, de ser así, informe también si ese monto contiene el crédito fiscal correspondiente al pase a bordo.--- **4.** Informe cuál es el monto total recaudado a cuenta de SABSA, disgregando por concepto de derecho de embarque nacional e internacional desde enero de 2016 a la fecha, detalle esas recaudaciones por mes de operación, se le solicita que todas sus respuestas sean respaldadas con la documentación que corresponda.-
-- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Ester Torrico Peña
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 27 SEP 2016
MOPSV /DESP. N° 1472 /2016

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 874/2016-2017**

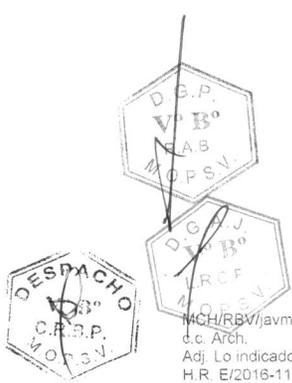
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 422/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 874/2016-2017 de fecha 23 de agosto de 2016**, con un cuestionario de Cuatro (4) puntos, solicitado por la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaña.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el Informe **CITE OB.GG.I.051.2016 de fecha 09 de septiembre de 2016** enviado por Boliviana de Aviación BOA y la nota **GGL-0282/09/16-CB de fecha 07 de Septiembre de 2016**, enviado por Servicios de Aeropuertos Bolivianos Sociedad Anónima SABSA, entidades bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



CÁMARA DE SENADORES			COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO			MINISTRO	
DI A	MES	ANO	HORAS	
21	10	2016	11:15	
No CORRELATIVO			FIRMA	
No EJEMPLARES		No. FOJAS		
VNO		53		

Te copias

Chiffo
Carmen Rosa Guzmán Montaña
MINISTRO
Obras Públicas, Servicios y Vivienda

